Contraloría Ciudadana Garglatajara Pactia Pa

Recibil origina Sanda Varónica Delgado King 18/X/2018



MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 15:35 quince horas con treinta y cinco minutos del día 01 primero de octubre del 2018 dos mil dieciocho, estando debidamente constituidos en la Sindicatura Municipal, sito en la avenida Hidalgo número 400, Colonia Centro Histórico en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artícujo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de Ilevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, la C. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente a la C. SANDRA VERÒNICA DELGADO KING, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número

Ø JA ÁDO Ò

., domiciliadas

Ö[{ **884**4

y en la finca

respectivamente y quienes manifiestan la entrega y

aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.----

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.

Av. 5 De Febrero 249, U. A. Reforma. Col. Las Conchas. C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México 36691300, Ext. 1306 www.guadalajaragob.mx

- A

1

... J





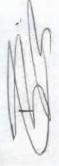
Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a las C. C. ALEJANDRA OROZCO ESTRADA y RODOLFO ALEJANDRO GONZÀLEZ DE ALBA, con domicilio en la finca

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, la Licenciada ELIZABETH AVALOS GONZÁLEZ para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

ANEXO	DESCRIPCION	Folios	
ALCOHOL: N	EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	01	
1.B	Fondo Fijo de Caja	02	
1.C	Bancos - Cuentas de Cheques	03	











ANEXO	DESCRIPCION	Folios
1.D	Inversiones	04
1.E	Deudores Diversos	05
1.F	Acreedores Diversos	06
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	07
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	08
1.1	Arrendamiento Financiero	09
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	10
	EXPEDIENTE PATRIMONIAL	
2.A	Inventario Bienes Muebles	11
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	12
2.C	Inventario de Vehículos	13
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	14
2.E	Equipos de Cómputo	15
2.F	Software	16
2.G	Material Bibliográfico	17
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	18
2.1	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	19
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	20
	EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS	
3.A	Plantilla de Personal	21
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	22
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	23
3.D	Juicios Laborales Vigentes	24

3











NEXC	DESCRIPCION	Folios
	EXPEDIENTE FISCAL	
4.A	Padrones Fiscales	25
4.B	Relación de Rezagos por Multas	26
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	27
	EXPEDIENTE DE OBRA	
5.A	Urbanizaciones	28
5.B	Relación Obras por Contrato	29 al 31
5.C	Relación Obras por Administración	32 al 34
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	35
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	36
	EXPEDIENTES DIVERSOS	
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	37 al 38
s.B	Documentación Oficial	39 al 40
S.C	Relación de Sellos Oficiales	41 al 44
S.D	Página WEB	45
S.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	46
î.F	Asuntos en Trámite	47
.G	Asuntos Pendientes	48
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	50

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 5 cinco anexos fueron llenados, los 35 treinta y cinco restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

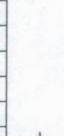
















mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en posteriormente.	
La C. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO, manifiesta decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los e formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega di documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del e público termina.	encargo que como servidor
La presente entrega no implica liberación alguna de respo llegarse a determinar por la autoridad competente con posteriorid	lad,
La C. SANDRA VERÒNICA DELGADO KING, recibe con las res mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en acta y sus anexos.	servas de ley, instalaciones, el contenido de la presente
En este acto la Lic. ELIZABETH AVALOS GONZÁLEZ, en su cal Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de confor y recibir la DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO MUNICIPAL materia de la presente entrega-recepción.	lidad de representante de la rmidad manifiestan entregar  O DE LA SINDICATURA
Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.	de entrega-recepción y sus de Jalisco y sus Municipios entrante en un término no
Además, en caso de que durante la validación y verificación la se Av. 5 De Febrero 249, U. A. Reforma Col. Las Conchas.  C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México 3669 1300, Ext. 1306 www.guadalajara.gob.mx	ervidora pública entrante se





percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida la servidora pública saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De igual manera, se conmina a la servidora pública saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal.

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 16:00 dieciséis horas del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Entrega

PATRICIA GUADALURE CAMPOS

**ALFARO** 

SANDRA VERONICA DELGADO KING

Recibe

Contraloría Ciudadana





ELIZABETH AVALÓS GONZÁLEZ

Testigos de Asistencia:

ALEJANDRA OROZCO ESTRADA

RODOLFO ALEJANDRO GONZALEZ DE

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección de Enlace Administrativo de la Sindicatura Municipal, de fecha 01 primero de octubre del 2018 dos mil dieciocho, consistente en 7 siete fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.

ÒŠQT Q¤,QBÖQBÜQBÜAggA®,^®,Áqò|^&q; 4ò|^&q; 1\BBFAj.ı; ||æq; Áqò,^AFÁ^}\*|5} Aj.[;Áq^;Áx} Aj.g; Áqo; Ágò, agg; Ágò, agg; Ágò, agg; Agò, a

EÄÄŠäj^æ; ā^}q;•ÁÕ^}^¦æ;^•Ájæ;ÆájæáÚ¦[ơ^&&a5}Ás^Á;æáQ;-{¦{æ&a5}ÁÔ[}-ãa^}&ãæ;ÁÚ/>•^¦çæá;æÁ`^Ás^à^¦ı}Ájà•^¦çæ;Á[•ÁÛ`b^q;• Uà|ā\*æå[•Á;¦^çã;q;•Ár}Á;æš§^^Ás^Á/¦æ;•]æ^}&ãæ;Áú£&?•[Áæ;Áæ;Q;-{¦{æ&a5}ÁÚgà|ā8æ;\$^|ÁÒ•œæå[Ás^Áæ;æå;&[Á:Á\*·•Ár\*•Ár\*)&ã;ā;ē;Ä

